



C. RODRIGUEZ URIAS ALEJANDRO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: SALON YIREH EVENTOS

DOMICHO: CALLE 223 NO 5806 COL. VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 02 DE ABRIL DEL 2022 al

HORARIOS: 21:00 PM DEL 2 A 02:00 AM DEL 3

AFORO: AFORO 75% AC 072 22 SS SEM 004

ARTISTA: BAILE CON GRUPOS LOCALES

UNIDADES

DE CERVEZA: 15 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 MLTS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, QUEDA PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DEL DELITO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH. A 01 de Abril de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMEN
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN